

*ORDEN de 28 de octubre de 1960 por la que se nombra Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Huesca a don Pablo Rubies Baldomá.*

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades del servicio, Este Ministerio ha resuelto nombrar Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Huesca a don Pablo Rubies Baldomá, destinado en la plantilla de dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de octubre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 28 de octubre de 1960 por la que se nombra Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Alava a don Jacinto Sola González.*

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades del servicio, Este Ministerio ha resuelto nombrar Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Alava a don Jacinto Sola González, destinado actualmente en la plantilla de dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de octubre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*RESOLUCIONES de la Dirección General de Enseñanza Primaria por las que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio.*

Por existir vacantes en la sexta categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio,

Esta Dirección General ha resuelto verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 1 de septiembre último, y, en consecuencia, pasan a la sexta categoría, con el sueldo anual de 28.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, los señores que se indican a continuación, nombrados Profesores numerarios de «Filosofía» de Escuelas del Magisterio en virtud de oposición, convocada por Orden de 2 de junio de 1959, relacionados teniendo en cuenta el orden establecido por Real Decreto de 11 de agosto de 1918:

Don Sergio Rábade Rómeo, de la Escuela del Magisterio de Córdoba.

Don José Barrio Gutiérrez, de Valladolid.  
Don Antonio Puigcerver Zanón, de Salamanca.  
Don Joaquín Marbán Román, de Lugo.  
Don Pedro Ureña Encinas, de Burgos.  
Don Miguel Antonio Luceño Rubio, de Cáceres.  
Don Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina, de Zamora.  
Doña Aquilina Satué Alvarez, de Baleares.  
Don Marcelino Jiménez Jiménez, de Cuenca.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de octubre de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

Vacante una dotación en la segunda categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por jubilación voluntaria de doña Carmen Sagarra Tarascó, de la Escuela del Magisterio de Barcelona,

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 1 del actual mes de octubre, y, en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, don Eugenio Ubeda Romero, de la Escuela del Magisterio de Murcia; y

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, don Ramón Fagella Rotllán, nombrado, con carácter provisional,

Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Baleares, en virtud de reingreso concedido por Orden de 17 de septiembre último, no produciéndose corrida de escalas en las demás categorías del Escalafón por el reingreso del citado Profesor.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

Vacante una dotación en la tercera categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por fallecimiento, en 1 del actual mes de octubre, de don Julio López Torrijo, de la Escuela del Magisterio de Teruel,

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 2 del corriente mes de octubre, y, en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, don Enrique Peláez Rosell, de la Escuela del Magisterio de Alicante.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, don Joaquín Campillo Carrillo, de la Escuela del Magisterio de Tarragona; y

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, don Juan Manuel Polo y Peña, de la Escuela del Magisterio de Ceuta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria en su cargo al Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Jaén don José María Pérez Gómez de Tejada.*

Vista la instancia suscrita por don José María Pérez Gómez de Tejada, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Jaén, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por haber sido destinado como Catedrático de «Matemáticas» al Instituto Nacional de Enseñanza Media de León,

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 9, apartado A), y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a don José María Pérez Gómez de Tejada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declara jubilado en su cargo a don Domingo Lucas Calvo Fernández, Profesor adjunto de la Escuela del Magisterio de Madrid.*

Cumplida con fecha 21 del actual mes de octubre por don Domingo Lucas Calvo Fernández, Profesor adjunto de la Escuela del Magisterio de Madrid, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa,

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan las Leyes de 27 de julio de 1918 y 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilado en su cargo a don Domingo Lucas Calvo Fernández, Profesor adjunto de la Escuela del Magisterio de Madrid, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.